



RESOLUCION U. DE C. N° 99 298-2

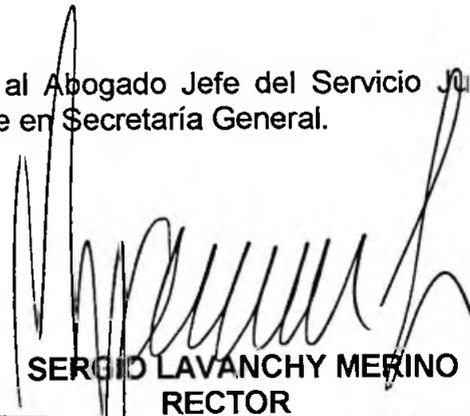
VISTOS:

1. La carta de fecha 21 de septiembre de 1999, del señor Galo Cárdenas Triviño, Profesor Titular y de Mérito, dirigida al señor Luis Alarcón, Jefe de Gabinete de Rectoría.
2. La carta de 22 de septiembre del señor Jefe de Gabinete de Rectoría, dirigida al señor Secretario General y documentos que se adjuntan.
3. La necesidad de realizar una investigación preliminar destinada a identificar a los participantes de los hechos denunciados por el profesor Cárdenas Triviño, y adoptar las medidas que reglamentariamente procedan.
4. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 94-162, en el Decreto N° 98 -102, y lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21, de los Estatutos de la Corporación:

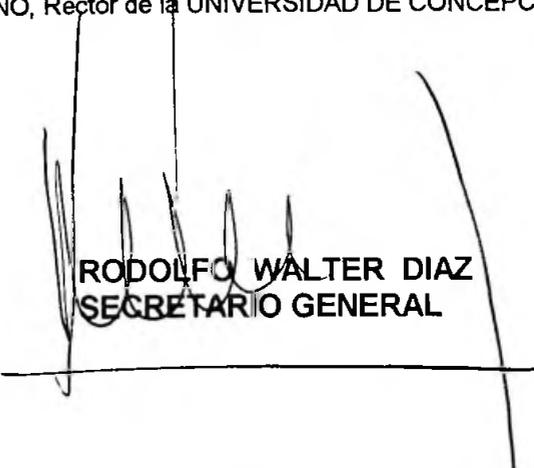
RESUELVO:

1. Instrúyase una investigación preliminar, con el objeto de identificar a los autores de las agresiones que sufrió el profesor señor Galo Cárdenas Triviño, en la oportunidad y condiciones señaladas en el documento indicado en el N° 1, de los Vistos de la presente Resolución.
2. Designase como investigador, a cargo de la investigación preliminar, al señor José Bidart Hernández, profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
3. Incorpórense a la investigación los antecedentes adjuntos a la carta de 22 de septiembre de 1999, del señor Jefe de Gabinete dirigida al señor Secretario General.
4. Notifíquese la presente resolución al investigador, y hágase entrega de la documentación correspondiente.

Transcribese a los Sres. Vicerrectores; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; a la Oficina de Partes. Regístrese y Archívese en Secretaría General.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


MSMC/mcmt

96-111